



P. 0261 /2023
OFICIO Nº

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001602 de 09/03/2023.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 20 de marzo de 2023.

A: MYRIAM PIZARRO ESPINOZA

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 09 de marzo de 2023, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0001602, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Solicitud Hola muy buenas tardes deseo solicitar información sobre las bases de postulación para la fiesta de la vendimia que se realizara en abril de 2023 Observaciones base de postulación fiesta de la vendimia c'asa blanca abril 2023”

Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que esta se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que, para acceder a la información solicitada, deberá ingresar www.mercadopublico.cl, e ingresar el ID 618641-13-LP23. De igual manera puede ingresar a nuestra página municipal www.municipalidadcasablanca.cl, banner “Transparencia Activa”, materia “05. Sistema de Compras Públicas” y revisar el ID señalado, de esta manera accede de manera directa a los antecedentes de la licitación donde se encuentran las bases requeridas.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Myriam Pizarro Espinoza.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/lpa